Abog. Raquel F. Velázquez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

PBS/LCO/44/2012

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012
"ADQUISICION DE LIBROS"

En la ciudad de Encarnación, de la República del Paraguay, a los diez días del mes de julio del año 2012, la Universidad Nacional de Itapúa domiciliado en Calle Abog. Lorenzo L. Zacarías 255 y Ruta I representado para este acto por el señor **Rector, Ing. Hildegardo González Irala,** denominado en adelante el CONTRATANTE, y refrendado por el Secretario General **Abog. Néstor Ibañez Miranda**, por una parte, y por la otra, la firma Ediciones **Juridicas Catena S.A.**, con RUC No 80022264-4, domiciliada en la Independencia Nacional 190 (Asunción – Paraguay), representada por el **Sr. Antonio Pablo Catena**, con Cédula de Identidad Nº 3.764.489., denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"Adquisición de libros"** para la Universidad Nacional de Itapúa, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes y/o servicios, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-
(c) Resolución de Adjudicación.-
(h) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
(i) Notificación de la Adjudicación del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo **530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores"** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, hasta la suma de **Gs. 253.232.000.- (Guaraníes docientos cincuenta y tres millones docientos treinta y dos mil).**-------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

230.090. El presente llamado es del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2012, por lo tanto el compromiso y la validez de la contratación está sujeta a las aprobaciones presupuestarias correspondientes para el ejercicio fiscal 2012 de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LCO N° 05/12, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. CONTRATANTE según Resolución N° 17/2012 de fecha 19 de marzo de 2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 27/2012 de fecha 4 de junio de 2012, mediante el dictamen N°36/2012, de fecha 28 de mayo de 2012, del Comité de evaluación.---

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El importe máximo total a pagar por los bienes, conforme a la oferta adjudicada es de **Gs. 41.510.000.-** (Guaraníes Cuarenta y un millones quinientos diez mil), con I.V.A. Incluido. El Banco y número de cuenta del Contratista Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco Itaú Cta. Cte. N° 63044/9.**----------

Institución: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA**
Adjudicado: **EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A**

Cuadro de Precios Adjudicados

	Código de Catálogo	Descripción	Autor	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	si correspondiese	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
				ADQUISIÓN DE LIBROS						
				DERECHO – NATALIO						
371	55101509-008	Código Procesal Civil	Legislación	Paraguay	1	T.B	1	3	60.000	180.000
372	55101509-001	Acoso Sexual en las relaciones de trabajo	Martínez Vivot, Julio José	Argentina	1	T.B	1	3	110.000	330.000
375	55101509-001	Derecho Bancario 5ta. Edición	Torres Kirsmer, José Raúl	Paraguay	2	T.B	1	3	400.000	1.200.000
382	55101509-001	Contratos. Edición actualizada	Mosset Iturraspe	Argentina	1	T.B	1	3	370.000	1.110.000
386	55101509-001	Nuevas instituciones de la Constitución Nac.	Moreno Rufinelli, José A.	Paraguay	1	T.B	1	3	50.000	150.000
388	55101509-001	Finanzas y Derecho Financiero	Peña, Manuel	Paraguay	1	T.B	1	3	120.000	360.000
391	55101509-001	Lógica del Proceso Judicial	Lógica del Proceso Judicial	Argentina	1	T.B	1	3	220.000	660.000
392	55101509-001	Principios Fundamentales de los contratos	Principios Fundamentales de los contratos	Argentina	1	T.B	1	3	360.000	1.080.000
393	55101509-001	Derecho Mercantil	Derecho Mercantil	Paraguay	1	T.B	1	3	130.000	390.000
394	55101509-001	Manual del Derecho Societario	Manual del Derecho Societario	Paraguay	1	T.B	1	3	55.000	165.000
395	55101509-001	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	Argentina	1	T.B	1	3	530.000	1.590.000
397	55101509-001	Títulos circulatorios	Castiglioni, Carmelo	Paraguay	1	T.B	1	3	110.000	330.000

Abog. Raquel F. Velázquez
Dpto. Jurídico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

398	55101509-001	Títulos de Créditos	Escuti, Ignacio A	Argentina	1	T.B	1	3	200.000	600.000
402	55101509-001	MERCOSUR, Integración y Derecho	Ruiz Díaz Labrano, Roberto	Argentina	1	T.B	1	3	180.000	540.000
403	55101509-001	Introducción al Derecho Procesal Penal	Binder, Alberto M	Argentina	1	T.B	1	3	230.000	690.000
404	55101509-001	Introducción al Derecho	Mouchet, Carlos y otro	Argentina	1	T.B	1	3	330.000	990.000
419	55101509-001	El Amparo Judicial, Asunción, La Ley 2004	Sosa Elizeche, Enrique	Paraguay	1	T.B	1	3	250.000	750.000
420	55101509-001	Práctica Metodológica de la investigación Jurídica	Herrera, Enrique	Argentina	1	T.B	1	2	230.000	460.000
422	55101509-001	Introducción al análisis del Derecho	Nino, Carlos Santiago	Argentina	1	T.B	1	2	200.000	400.000
424	55101509-001	Teoría de la política del Siglo XXI	Fayt, Carlos	Argentina	1	T.B	1	2	400.000	800.000
425	55101509-001	Tratado de interpretación constitucional	Linares, Quintana	Argentina	1	T.B	1	2	2.680.000	5.360.000
426	55101509-001	El Concepto del Derecho	Hart, H.L.A.	Argentina	1	T.B	1	2	290.000	580.000
									TOTAL	18.715.000
				DERECHO – MARÍA AUXILIADORA						
435	55101509-001	Introducción al Derecho	Torré, Abelardo	Argentina	1	T.B	1	3	390.000	1.170.000
437	55101509-007	Ley Nº 1.340 de Drogas y sus Morfinas		Paraguay	1	T.B	1	3	20.000	60.000
438	55101509-007	Ley de Regulación de Honorarios		Paraguay	1	T.B	1	3	25.000	75.000
441	55101509-001	Derecho Sucesorio en la legislación paraguaya	Martínez, Eladio wilfredo	Paraguay	1	T.B	1	3	175.000	525.000
444	55101509-001	Derecho Administrativo	Dromi, José Roberto	Argentina	1	T.B	1	3	400.000	1.200.000
445	55101509-001	Contratos Administrativos	Cassagne	Argentina	1	T.B	1	3	490.000	1.470.000
458	55101509-007	Ley de Adecuación Fiscal		Paraguay	1	T.B	1	3	35.000	105.000
459	55101509-001	La Acción del Amparo	Sosa, Enrique	Paraguay	1	T.B	1	4	250.000	1.000.000
462	55101509-001	Práctica del D. de Familia	Zanoni, Eduardo	Argentina	1	T.B	1	3	320.000	960.000
463	55101509-001	Manual de Derecho de Familia	Zanoni, Eduardo	Argentina	1	T.B	1	3	240.000	720.000
465	55101509-001	Manual de Sucesiones	Borda, Guillermo	Argentina	1	T.B	1	3	210.000	630.000
469	55101509-001	Constituciones del MERCOSUR	Lopresti, Roberto Pedro	Argentina	1	T.B	1	4	795.000	3.180.000
470	55101509-001	Derecho Constitucional Paraguayo	Ramírez Candia, Manuel J	Paraguay	1	T.B	1	3	130.000	390.000
									TOTAL	11.485.000
				DERECHO – ENCARNACIÓN						
478	55101509-008	Código Procesal Civil Comentado y Concordado	Casco Pagano, Hérnan	Paraguay	1	T.B	1	3	400.000	1.200.000
481	55101509-001	Introd.al Estudio de los Hechos y Actos Jurídicos	Ríos, Bonifacio	Paraguay	1	T.B	1	3	100.000	300.000
483	55101509-001	Manual de Derecho Constitucional y Político	CANO RAD il, BERNARDINO		1	T.B	1	3	180.000	540.000
490	55101509-007	Ley Nº 1.626/00 De la Función Pública		Paraguay	1	T.B	1	3	15.000	45.000
504	55101509-001	Anuario de Filosofía Jurídica. Tomo 4.	Abeledo Perrot	Argentina	1	T.B	1	3	310.000	930.000
514	55101509-001	Los principios Jurídicos	Vigo, Rodolfo	Argentina	1	T.B	1	3	300.000	900.000
518	55101509-001	Derecho Romano I	Hermosa, Blas	Paraguay	1	T.B	1	3	175.000	525.000
520	55101509-001	Manual de Derecho Penal	Bacigalupo, Enrique	Argentina	1	T.B	1	3	550.000	1.650.000
523	55101509-001	Derecho Procesal Penal	Vazquez Rossi, Jorge Eduardo	Argentina	1	T.B	1	3	1.100.000	3.300.000
524	55101509-001	La Defensa Penal	Vazquez Rossi, Jorge Eduardo	Argentina	1	T.B	1	3	290.000	870.000
529	55101509-001	Epistemología y Metodología	Samaja, Juan	Argentina	1	T.B	1	3	150.000	450.000
531	55101509-001	La Lógica de la investigación Científica. Editorial Tecnos- Madrid España	Popper, Kart R	España	1	T.B	1	1	240.000	240.000
532	55101509-001	Introducción a la Metodología de las ciencias jurídicas y sociales	Alchourrón, Carlos E y Bulygin, Eugenio	Argentina	1	T.B	1	3	120.000	360.000
									TOTAL	11.310.000
									TOTAL GNRAL	41.510.000

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.--

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste. El precio del Contrato será reajustable conforme a lo mencionado en las Condiciones Especiales del Contrato CGC 13.1.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2012.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley No 2051].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Suministros Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. CONDICIONES DE PAGO

El pago del Bien y/o Servicio objeto de la presente LCO Nº 05/12 se hará conforme a las Condiciones Especiales del Contrato CGC 14.1., 14.2 y 14.3. El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.----------
El pago del Bien y/o Servicio objeto de la presente LCO No 05/12 se hará de la siguiente manera:

1. UNA VEZ OTORGADO EL CÓDIGO DE CONTRATACION EMITIDO POR LA DNCP
2. FORMA DE PAGO: SE REALIZARA EL PAGO RESPECTIVO CONFORME AL PLAN FINANCIERO ESTIPULADO POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS
3. NO SE REALIZARAN ANTICIPOS.
4. EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR UNA FACTURA A CREDITO POR EL MONTO ADJUDICADO, LA MISMA SERA ABONADA HASTA 60 DIAS LUEGO DE SU PRESENTACION.
5. SE DARÁ CUMPLIMIENTO AL ART. 41 DE LA LEY NO 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" QUE ESTABLECE
6. UNA CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS SUSCRIPTOS EQUIVALENTE AL CERO PUNTO CUATRO POR CIENTO (0.4%)

SOBRE EL IMPORTE DE CADA FACTURA, DEDUCIDOS LOS DEMAS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.

El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.

Abog. Raquel F. Velázquez
Dpto. Jurídico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.----------

10. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato. En fe de lo cual, las partes firman el presente Contrato de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados, en tres ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, recibiendo cada parte tres de las copias.----------

Universidad Nacional de Itapúa - Rectorado - Secretaría General - Encarnación - Paraguay

Abog. Nestor Ibañez
Secretario General

Universidad Nacional de Itapúa - Rectorado - Rector - Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo Gonzalez Irala
Rector

Sr. Antonio Pablo Catena
C.I. N° 3.764.489.

Ediciones Jurídicas
CATENA S.A.
ANTONIO PABLO CATENA
PRESIDENTE